

LUNES, 13 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 50

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2023-1942 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de los Actos Sujetos a Declaraciones Responsables y Comunicaciones.*

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023, la Ordenanza reguladora de los Actos Sujetos a Declaraciones Responsables y Comunicaciones.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales se podrán presentar cuantas alegaciones y sugerencias se consideren oportunas, estando a disposición de los interesados en las dependencias municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://mediocudeyo.es>)

En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Medio Cudeyo, 6 de marzo de 2023.

La alcaldesa,
María Higuera Cobo.

2023/1942

CVE-2023-1942